

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar el punto 1º, inciso a) de la Resolución N° 2808/98 -dictada el 12 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar del señor Diego Andrés Villani que renunció, se contrate a la señorita María Julia MORON con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 161/163 que serán remitidas a la Dirección de Administración Financiera y al Departamento Administración de Personal, a los fines pertinentes, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION